



Daniel Sauer, uno de los socios del *factoring* Factop.

NUEVO AUDIO DE SAUER SACUDE A LOS ACREEDORES DE FACTOP: ANALIZAN "SITUACIONES GRAVES"

En octubre de 2023, Sauer les dijo a extrabajadores de Factop que entrarían "400 palos" por la venta de cuotas del fondo Capital Estructurado I. Aseguró que el dinero llegaría a un abogado que les pagaría directamente.

CAMILO SOLÍS

Una vez más, un audio capta la voz de Daniel Sauer protagonizando las conversaciones del caso Factop. El pasado 4 de octubre, se llevó a cabo la cuarta junta de acreedores del cancelado *factoring* de los Sauer, empresa que se encuentra en liquidación para pagar deudas por más de \$50 mil millones a diversos acreedores. En esa junta, Eduardo Godoy Hales, el liquidador de Factop, mencionó la existencia de un audio que fue presentado como medio de prueba en varios juicios laborales que llevan adelante extrabajadores en contra del *factoring*. Y explicó que "en dicho audio se menciona una serie de situaciones de carácter grave que se están analizando porque eventualmente podrían ser constitutivas de delito".

El Mercurio Inversiones tuvo acceso al audio en el cual Daniel Sauer comenta —en una reunión de fines de octubre de 2023— sus planes para la compañía. Ahí explica a los trabajadores que entrarían alrededor de \$400 millones de caja debido a la venta de cuotas del fondo de inversión Capital Estructurado I de LarrainVial Activos. Asegura que ese dinero le permitiría pagar sueldos y funcionar. Y también comenta que esos dineros no serían parte de los montos que la veedora de la reorganización judicial tendría a la vista, ya que ingresarían a una cuenta de un abogado de la empresa para pagar directamente a los trabajadores. Señala, a su vez, que "para que le prendamos una velita, la plata la está poniendo Patio".

Por este motivo, varios acreedores del *factoring* están pidiendo que se investigue lo que este audio menciona y su correlato con los hechos, porque podría significar que ingresaron grandes sumas de dinero a las empresas de los Sauer baipaseando a los acreedores e inversionistas defraudados.

Algunas fuentes aseguran que es improbable que se haya realizado la venta de las cuotas del fondo de inversión. Otras afirman que las cuotas del fondo sí se habrían vendido, pero que la propiedad de dichas cuotas no correspondía a Factop, sino que a otra sociedad de los Sauer. Por esa razón, los dineros no habrían ingresado al *factoring* y no habrían sido objeto de control por los acreedores.

Consultado por El Mercurio Inversiones, el liquidador de la firma, Eduardo Godoy, señaló que el audio es objeto de análisis y que se consultará con abogados penalistas para estudiar delitos en lo declarado por Sauer.

EL MERCURIO
Inversiones
 Más detalles en
www.elmercurio.com/inversiones